



RESOLUCION - R - N° 296 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 4 AGO 1997

Expte. N° 702/97

VISTO estas actuaciones relacionadas con el PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, Proyecto PNUD ARG 94/007 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva; y

CONSIDERANDO:

QUE en base al citado Programa se ha firmado un CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS para la Supervisión Técnico Contractual de Cursos de Capacitación para la Región VI (Provincias de Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán).

QUE la SECRETARIA DE COOPERACION TECNICA solicita la designación de las personas que tendrán a su cargo la ejecución del Contrato mencionado.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

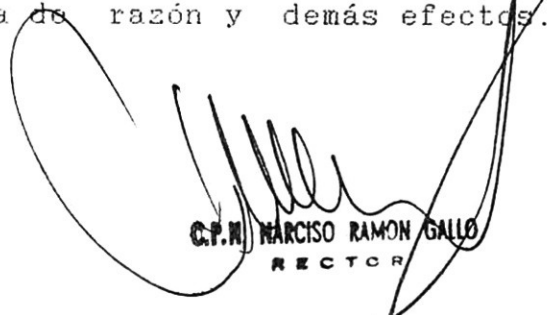
ARTICULO 1º.- Designar a las siguientes personas como Responsables y Coordinadoras del CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS - PROYECTO PNUD ARG 94/007 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva:

Responsable Técnica del Servicio: Lic. Carmen Rosa ESTRADA
Coordinadora Técnica Pedagógica: Lic. Cecilia PIU de MARTIN
Coordinadora Técnica Pedagógica Adjunta: Ing. Gladys CHILO
Responsable Administrativo: Lic. Maria del Carmen VILLALBA

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la SECRETARIA DE COOPERACION TECNICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR